

| | | | | | |
|--|--|------------------|-----------------|-------------|--|
| | REQUISITOS | | CÓDIGO: | DHA-REQ-003 | |
| | Generales para Renovación de Habilitación y Cambios Varios | | VERSIÓN: | 05 | |
| | RESPONSABLE | Director General | PÁGINA: | 1 | |

REQUISITOS GENERALES PARA RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN Y CAMBIOS

| Solicitud de Renovación por Concepto de: | |
|---|-----------------------|
| 1. Vencimiento de Licencia | <input type="radio"/> |
| 2. Cambio de Propietario y/ o Nombre de Establecimiento | <input type="radio"/> |
| 3. Cambio de Dirección | <input type="radio"/> |
| 4. Cambio de Listado de Servicios o de Nivel de Atención | <input type="radio"/> |
| 5. Modificación de Listado de Recursos Humanos | <input type="radio"/> |
| 6. Otros: (cualquier modificación que altere la información depositada en el expediente contentivo, Art. 25 decreto 1138-03) | <input type="radio"/> |

1- REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA POR VENCIMIENTO

- Formulario de Ingreso de Solicitud de Renovación** completado desde la web: www.dgha.gob.do, (fechaado, sellado y firmado)
- Cartera de Servicios actualizada** (timbrada, fechada, sellada y firmada).
- Documentos de los **Recursos Humanos de Salud**, (solo de NUEVO INGRESO). colocados en el siguiente:
 - Copia de Cédula
 - Copia de Exequátur
 - Copia de Título de Grado (donde el número de registro y folio estén legibles)
 - Copia de Título de Especialidad cuando aplique (número de registro y folio legibles)
- Pago inicial** por concepto de Renovación correspondiente a un salario mínimo **RD\$7,583.00**. Este pago se deberá completar de acuerdo al nivel de atención al retiro de su licencia renovada

| | | | | | |
|--|--|------------------|-----------------|-------------|--|
| | REQUISITOS | | CÓDIGO: | DHA-REQ-003 | |
| | Generales para Renovación de Habilitación y Cambios Varios | | VERSIÓN: | 05 | |
| | RESPONSABLE | Director General | PÁGINA: | 2 | |

2- REQUISITOS PARA RENOVACION DE LICENCIA POR CAMBIO DE PROPIETARIO Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

- Formulario de Ingreso de Solicitud de Renovación** completado desde la web: www.dgha.gob.do, (fechaado, sellado y firmado)
- Cartera de Servicios actualizada** (timbrada, fechada, sellada y firmada)
- Copia de Certificado de Registro de Nombre Comercial** (actualizado con los cambios aplicados) emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (**ONAPI**).
- Copia de Certificado de Registro Nacional de Contribuyente (RNC)** del Establecimiento de Salud (con igual nombre al certificado de ONAPI).
- Licencia original** y demás documentos del dossier retirado por la Ventanilla Única de Servicios
- Pago inicial** por concepto de Renovación correspondiente a un salario mínimo **RD\$7,583.00**. Este pago se deberá completar de acuerdo al nivel de atención al retiro de su licencia renovada

3- REQUISITOS PARA RENOVACION DE LICENCIA POR CAMBIO DE DIRECCIÓN

- Formulario de Ingreso de Solicitud de Renovación** completado desde la web: www.dgha.gob.do, (fechaado, sellado y firmado)
- Cartera de Servicios actualizada** (timbrada, fechada, sellada y firmada)
- Reporte impreso y en CD de Equipos Médicos** (Tipo, Marca, Serie y Ubicación). Usar formato web: www.dgha.gob.do.
- Certificación de No Objeción a Planos emitida por el MSP**
- Planos en físico y digital por piso:** (Debe contener nombre, firma y No. de CODIA del profesional que lo realice)
 - Arquitectónico: Planta en conjunto, de techos, planta dimensionada por nivel con elevaciones y secciones.
 - Planos Sanitarios
 - Planos de Ruta de evacuación y contra incendios
 - Ruta desechos hospitalarios (aplica en casos de centros con internamiento)

| | | | | | |
|--|--|------------------|-----------------|-------------|--|
| | REQUISITOS | | CÓDIGO: | DHA-REQ-003 | |
| | Generales para Renovación de Habilitación y Cambios Varios | | VERSIÓN: | 05 | |
| | RESPONSABLE | Director General | PÁGINA: | 3 | |

6. Copia de la **Resolución y de la Certificación** expedida por la Comisión Nacional de Energía renovada con la nueva dirección (sólo aplica para establecimientos que realicen estudios diagnósticos, tales como Rayos X, Radioterapia, Tomografía, entre otros).
7. Documentos de los **Recursos Humanos de Salud**, (solo de NUEVO INGRESO). colocados en el siguiente orden:
 - Copia de Cédula
 - Copia de Exequátur
 - Copia de Título de Grado (donde el número de registro y folio estén legibles)
 - Copia de Título de Especialidad cuando aplique (número de registro y folio legibles)
8. **Pago inicial** por concepto de Renovación correspondiente a un salario mínimo **RD\$7,583.00**. Este pago se deberá completar de acuerdo al nivel de atención al retiro de su licencia renovada
9. **Licencia original** y demás documentos del dossier retirado por la Ventanilla Única de Servicios

4- REQUISITOS PARA RENOVACION DE LICENCIA POR AMPLIACIÓN DE CARTERA DE SERVICIOS O NIVEL DE ATENCION

1. Formulario de Ingreso de Solicitud de Renovación completado desde la web: www.dgha.gob.do (fechado, sellado y firmado)
2. **Cartera de Servicios actualizada** (timbrada, fechada, sellada y firmada)
3. Copia de la **Resolución y de la Certificación** expedida por la Comisión Nacional de Energía renovada con la nueva dirección, (sólo aplica si el servicio agregado es de estudios diagnósticos, tales como Rayos X, Radioterapia, Tomografía, entre otros).
4. **Reporte actualizado impreso y en CD de Equipos Médicos** (Tipo, Marca, Serie y Ubicación). Usar formato web
5. **Reporte actualizado del Listado de recursos humanos de Salud**, y los documentos o avales (solo de NUEVO INGRESO responsable del servicio a agregar en la cartera). colocados en el siguiente orden:
 - Copia de Cédula
 - Copia de Exequátur
 - Copia de Título de Grado (donde el número de registro y folio estén legibles)
 - Copia de Título de Especialidad cuando aplique (número de registro y folio legibles)

| | | | | | |
|--|--|------------------|-----------------|-------------|--|
| | REQUISITOS | | CÓDIGO: | DHA-REQ-003 | |
| | Generales para Renovación de Habilitación y Cambios Varios | | VERSIÓN: | 05 | |
| | RESPONSABLE | Director General | PÁGINA: | 4 | |

6. Planos en físico y digital por piso (aplica en caso de modificación a estructural)

- a. Arquitectónico: Planta en conjunto, de techos, planta dimensionada por nivel con elevaciones y secciones.
- b. Planos Sanitarios
- c. Ruta de evacuación y contra incendios
- d. Ruta desechos hospitalarios (aplica en casos de centros con internamiento)

7. Pago inicial por concepto de Renovación correspondiente a un salario mínimo **RD\$7,583.00**.

Este pago se deberá completar de acuerdo al nivel de atención al retiro de su licencia renovada

5- REQUISITOS PARA MODIFICACION DEL LISTADO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

1. **Formulario de Ingreso de Solicitud de Renovación** completado desde la web: www.dgha.gob.do (fechado, sellado y firmado)
2. **Cartera de Servicios actualizada** (timbrada, fechada, sellada y firmada)
3. Documentos de los **Recursos Humanos de Salud**, (solo de NUEVO INGRESO). colocados en el siguiente:
 - Copia de Cédula
 - Copia de Exequátur
 - Copia de Título de Grado (donde el número de registro y folio estén legibles)
 - Copia de Título de Especialidad cuando aplique (número de registro y folio legibles)
4. Listado de Recursos humanos aprobados que fueron retirados conjuntamente con la licencia de Habilitación en ventanilla Única
5. **Pago inicial** por concepto de Renovación correspondiente a un salario mínimo **RD\$7,583.00**. Este pago se deberá completar de acuerdo al nivel de atención al retiro de su licencia renovada

6- COMENTARIOS GENERALES

Sobre titulaciones:

Profesionales y especialistas en cirugía plástica, estética y reconstructiva deberán apearse a la Resolución Ministerial de Salud Pública No. 000008-2015, de fecha 20 de marzo de 2015.

| | | | | | |
|--|--|------------------|-----------------|-------------|--|
| | REQUISITOS | | CÓDIGO: | DHA-REQ-003 | |
| | Generales para Renovación de Habilitación y Cambios Varios | | VERSIÓN: | 05 | |
| | RESPONSABLE | Director General | PÁGINA: | 5 | |

CASOS ESPECIALES SOBRE TITULACIONES DE RRHH

Esta sección aplica para el personal de salud cuyo título de especialidad ha sido emitido:

a) En el extranjero

Títulos de Estudios realizados en el extranjero deberán estar traducidos al español (idioma oficial de la República Dominicana) por un traductor oficial/interprete judicial.

b) Los Profesionales de la Salud del área de la cirugía plástica, estética y reconstructiva:

Deben apegarse a la Resolución No. 000008-2015, que regula su ejercicio en la República Dominicana.

c) En un Hospital Docente

Según el **Caso** que le aplique, favor incluir en el expediente los **Documentos** señalados.

| Casos | Documentos a depositar |
|--|---|
| <p>Especialidad realizada en el extranjero antes del ingreso del RD al Convenio de la Haya (31-08-2009) y que por alguna razón el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) no puede legalizarla bajo el amparo de la Ley 139-01.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de título o certificación emitida por universidad u hospital donde realizó los estudios y sellada por el Consulado Dominicano en el país de origen y posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores en República Dominicana. 2. Certificación del Colegio Médico Dominicano legitimando su membresía. 3. Certificación de la Sociedad de la Especialidad a la que pertenece en República Dominicana reconociéndole como especialista del área. |
| <p>Especialidad realizada en un Hospital Docente del país (sólo aplica para profesionales egresados antes de la entrada en vigencia del Decreto No. 463-04 que establece el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior (junio/2004)).</p> | <ol style="list-style-type: none"> a) Copia de la Certificación, emitida por el Hospital Docente indicando que en dicho Centro usted realizó y completó el programa de la especialidad y el período en cual cursó la especialidad. b) Certificación del Colegio Médico legitimando su membresía. c) Certificación de la Sociedad de la Especialidad a la que corresponde donde le reconocen como especialista del área. |